

1. Título del indicador

Ingreso de los animales en los Centros de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA).

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio Para la Transición Ecológica

Sin equivalencia.

Agencia Europea de Medio Ambiente

Sin equivalencia.

Eurostat

Sin equivalencia.

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Periodo 2002-2018.

5. Objetivo

Establecer el seguimiento de la actividad de los Centros de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA), relacionada con la recuperación de los ejemplares incapacitados de especies amenazadas y protegidas, para su posterior liberación en su hábitat natural.

6. Interés ambiental del indicador

El indicador permite conocer la actividad de los CREA en la recuperación de la gran diversidad de especies protegidas o amenazadas existentes en Andalucía, lo que incluye:

- Recuperación de los ejemplares de fauna.
- Comunicación de los efectos negativos de la interferencia humana en la fauna, e identificación de la acción positiva de la Consejería para minimizar e invertir, cuando sea posible, tales efectos.

- Recopilación de los datos a fin de facilitar su estudio por los técnicos e investigadores.
- Servir de apoyo a otros programas de conservación de fauna de la Consejería.

7. Descripción básica del indicador

Actualmente cada provincia cuenta con un CREA en activo, cuyo funcionamiento viene marcado por las directrices del manual de Procedimiento de Actuación, en el que se establece que para cada animal ingresado se abra una ficha clínica en la que se registren los datos del hallazgo, así como su historial clínico, de rehabilitación y suelta.

La información sobre el ingreso de animales en los Centros de Recuperación de Especies Amenazadas se remonta a 1982, aunque los datos que se muestran en este indicador se inician en 2002, año en el que los centros comienzan a trabajar como Red.

El indicador muestra para cada año de la serie temporal el número de ejemplares ingresados distribuidos por colaborador, causa, recuperación y centro.

8. Subindicador

Incluye subindicadores.

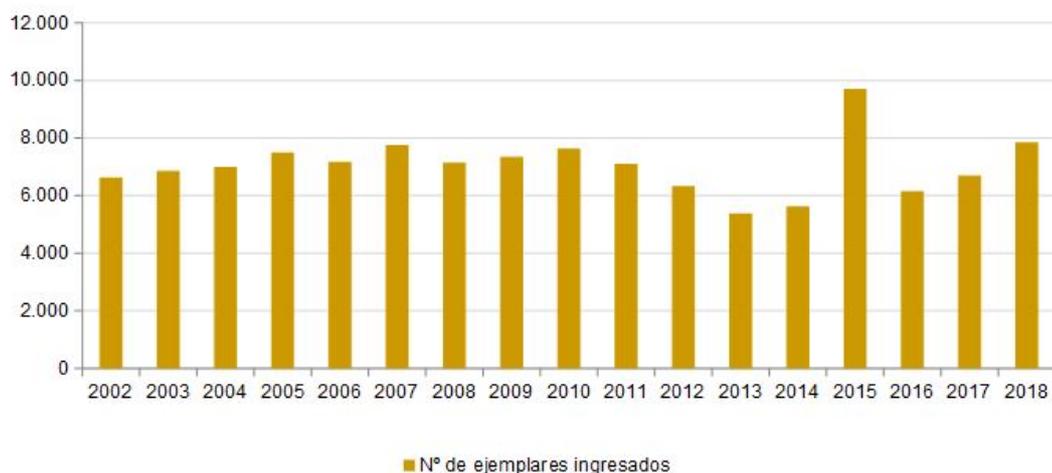
- Número de animales ingresados por estado, tipo y centro.
- Colaboradores en los ingresos de los CREA.
- Tasa de recuperación de ejemplares.

9. Unidad de medida

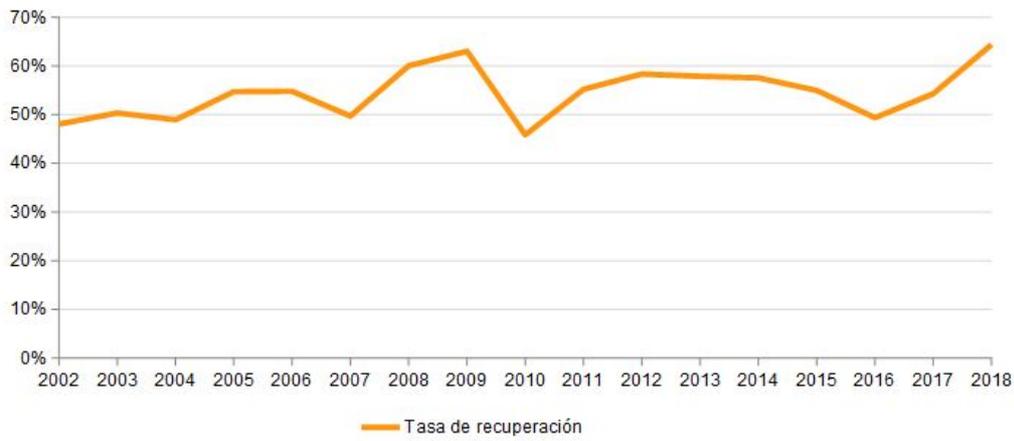
- Ejemplares (Nº).
- Colaboradores (Nº).

10. Gráficos, mapas y tablas

Animales ingresados en los CREA, 2002-2018

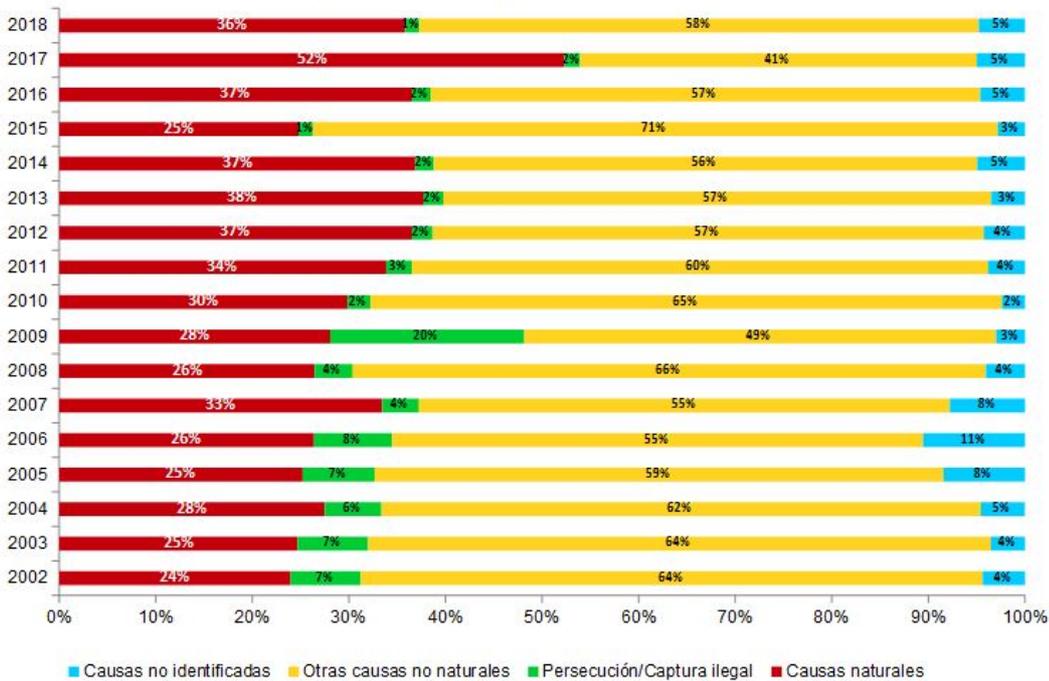


Tasa de recuperación, 2018

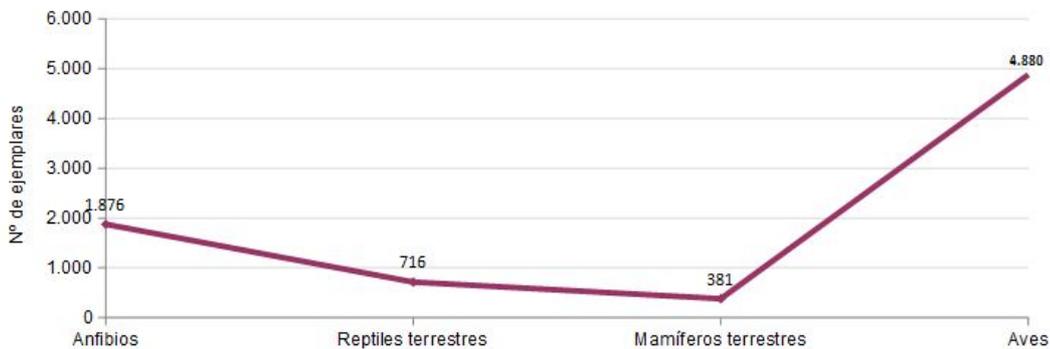


Nota: se entiende por tasa de recuperación el porcentaje de ejemplares recuperados frente a los ingresados durante el año en cuestión.

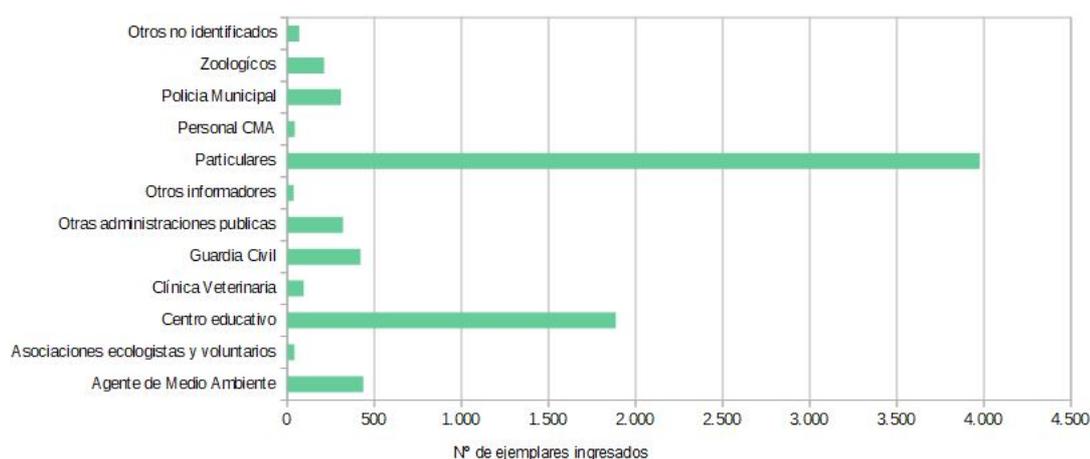
Porcentaje de causas de ingreso en los CREA S, 2002-2018



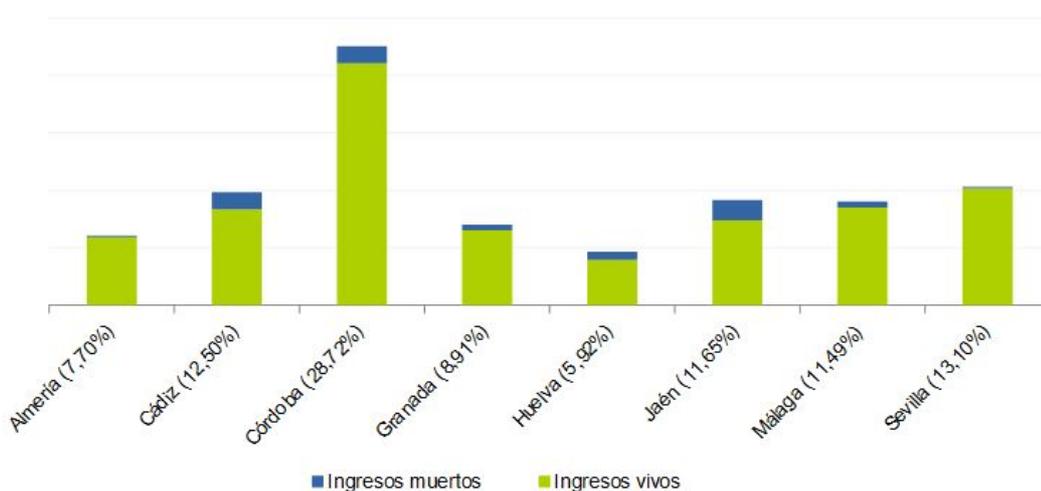
Ingreso en CREA S por grupo animal, 2018



Principales colaboradores CREA S, 2018



Distribución de los ingresos por CREAS, 2018



11. Descripción de los resultados

El número de ejemplares de especies protegidas atendidos por los centros de la red de CREAs durante el año 2018 asciende a un total de 7853; de los que 7180 son ejemplares vivos (91,43%) y 673 muertos (8,57%). Cifra muy superior a la del año pasado, esto ha sido debido al ingreso en el CREA de Córdoba de 1860 gallipatos procedentes de una alberca que se limpia periódicamente. Si se obvia este ingreso masivo la cifra queda similar a la media de ingresos observada en los últimos años.

Durante el año 2018 se ha conseguido recuperar y reintroducir en el medio natural al 62,63% de los ejemplares tratados en los CREAs (4773 ejemplares, de los cuales 4624 han ingresado en 2018 y 149 se encontraban en tratamiento en los centros de la red al comenzar el año); a fecha 31 de diciembre de 2018 quedan en recuperación en los centros un 3,05% (251 ejemplares). Si se analiza el balance de recuperación sólo de los ejemplares ingresados durante 2018 se eleva el porcentaje a 64,40%.

En lo referente al ingreso por grupo de animales, las aves siguen siendo el de mayor número de ingresos 62,14 %; seguido este año de los anfibios con un 23,89%. El porcentaje de ingresos de reptiles ha sido de 9,12% y el de mamíferos 4,85%.

La causa de ingreso atribuida a más ejemplares durante este año es para el encuentro de un animal con un total de 57,06% de los ingresos. En esta categoría se suman dos causas de ingreso diferentes según la edad

del ejemplar: la caída de nido o abandono de parentales en caso de crías o pollos y el encuentro de un animal en caso de tratarse de individuos adultos. El ingreso este año de los gallipatos en el CREA de Córdoba engrosa mucho este porcentaje de encuentro de un animal. El grupo de las colisiones (colisiones con alambrada, tendido eléctrico, aerogeneradores y otras) suman un 17,38% de los ingresos.

Por último, en cuanto a los colaboradores en el ingreso de animales en los CREAS, los ciudadanos particulares son los colaboradores con más representación a la hora de dar avisos y comunicar el hallazgo de ejemplares accidentados (50,63% de los ingresos).

12. Método de cálculo

Sin cálculo adicional. Elaborado a partir de los datos facilitados por la fuente.

13. Aclaraciones conceptuales

- **Especies de fauna atendida en los CREA:** Los ejemplares acogidos en la Red de los CREA pertenecen a especies silvestres protegidas de la fauna autóctona andaluza, si bien, su manual de funcionamiento da prioridad a las especies incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas y en el Libro Rojo de Vertebrados Amenazados de Andalucía.
- **Tasa de recuperación:** Se trata de un porcentaje que indica el número de animales recuperados durante el año en cuestión con respecto al total de animales vivos ingresados en el CREA.

Debido a la gran diversidad de especies amenazadas existentes en Andalucía, con distribución territorial o requerimientos ecológicos y sanitarios muy dispares, la Red de los CREA tiende progresivamente a su especialización en la acogida y atención de ejemplares de grupos particulares de vertebrados amenazados, tales como aves acuáticas, migratorias, los buitres y rapaces en general, el lince ibérico y el camaleón, cetáceos y tortugas marinas y tortuga mora.

14. Unidad territorial de referencia

Comunidad Autónoma de Andalucía.

15. Fuente

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.

16. Fecha de actualización de la ficha

Julio 2019.

17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](http://ec.europa.eu/eurostat).
<http://ec.europa.eu/eurostat>

<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>

- [Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\)](#).

<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)

- [Ministerio para la Transición Ecológica](#)

<https://www.miteco.gob.es/es/>

Banco público de Indicadores Ambientales.

- [Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible](#)

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>

- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.](#)

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam

- [Estrategia andaluza de gestión integrada de la biodiversidad](#)

<http://lajunta.es/1180h>